



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 27 de Mayo del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2024 14:42:57 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000532-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 285-2020-CE-PJ del 9 de octubre de 2020, la Resolución Administrativa N° 252-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 08 de marzo del 2024, los oficios N° 001 y 002-2024-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 21 y 22 de mayo del 2024 remitidos por el Juez Superior Titular **Gabino Alfredo Espinoza Ortiz**, Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia penal; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante Resolución Administrativa N° 000285-2020-CE-PJ, de fecha 09 de octubre de 2020, el Consejo Ejecutivo aprobó la "Nueva Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores" la cual en el punto 9.2.3. Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Superior Distrital, señala lo siguiente: "La/s Comisión/es de Actos Preparatorios de cada distrito judicial puede/n ser especializada/s o mixta. Está/n conformada/s por jueces/zas de una misma especialidad o de varias especialidades según sea el caso, y de diferentes niveles. Cada distrito judicial puede conformar una comisión mixta o las comisiones especializadas que sean necesarias en función al número de órganos jurisdiccionales especializados. La Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Superior Distrital es presidida por un juez/a superior, elegido en Sala Plena Distrital. Cada Comisión de Actos Preparatorios designa un/a servidor/a judicial que actúa como secretario/a técnico/a en adición a sus funciones y en coordinación de la presidencia de la Corte Superior de Justicia."

Segundo. Por Resolución Administrativa N° 252-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ se declaró la vigencia y ejecución del acuerdo de la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte del 25 de enero del 2024, que designa al señor Juez Superior Titular **Gabino Alfredo Espinoza Ortiz**, como Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios encargada de la realización del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año judicial 2024.

Tercero. Ante ello, con oficios N° 001 y 002-2024-CSJLIMANORTE-PJ, remitidos por el señor Juez Superior Titular **Gabino Alfredo Espinoza Ortiz**, se remite la propuesta de Jueces/zas y Servidores que formarán parte de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Superior Distrital en materia Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el presente año judicial.

Cuarto. En ese sentido, corresponde conformar la Comisión de Actos Preparatorios encargada de la realización de Pleno Jurisdiccional Superior Distrital en materia Penal, por lo que en uso de las facultades previstas en los incisos 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - CONFORMAR la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año judicial 2024, bajo el siguiente detalle:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Magistrados/das	
Dr. Wilfredo Ríos Sánchez	Presidente de la 3° Sala Penal de Apelaciones
Dr. Abel Pulido Alvarado	Juez Provisional de la 2° Sala Penal de Apelaciones
Dr. Rurik Jurqui Medina Tapia	Juez Provisional de la 4° Sala Penal de Apelaciones
Dr. Reyler Yulfo Rodríguez Chávez	Juez Titular de Paz Letrado de Tránsito y Seguridad Vial
Dra. Rosa Luz Gómez Dávila	Juez del 1° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia
Dr. Carlos Alberto Coral Ferreyro	Juez del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Condevilla
Secretario	
Gersson Luis Abelardo Tasayco Sotil	Coordinador de Salas Penales de Apelaciones

Artículo Segundo. - PONER la presente resolución a conocimiento al Centro de Investigaciones Judiciales, la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

